

# Registro Mercantil de Guayaquil

DE GUAYAQUIL

0002623

A: SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL

LE HAGO SABER: Que en la solicitud de Inscripción en el Registro Mercantil # 689-13-2, seguido por Adolfo Arnaldo Moreno, en el Registro Mercantil, se encuentra lo siguiente.



21 ENE. 2014

REGISTRO No. 487

870

Guayaquil, lunes 25 de noviembre de 2013, las 08h30

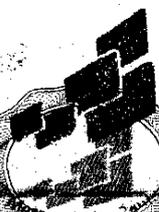
VISTOS: Por completa la solicitud que antecede presentada por Adolfo Arnaldo Moreno, por sus propios y personales derechos, por reunir los requisitos de Ley, se la califica de clara, y completa, razón por la cual se la admite al trámite. - En lo principal de conformidad con los Arts. 120 y 30 del Código de Comercio, se ordena la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, las renunciaciones irrevocables al cargo de Gerente General de las Compañías KURICHI S.A., HEDINI S.A., ZHUKAS S.A., CALTOLIN S.A. Y HERIMCUN S.A. compañías que según Resoluciones emitidas, se las ha decretado en Disolución y Liquidación, habiéndose nombrado liquidadores a cada una de las compañías antes mencionadas. - El Registrador Mercantil de conformidad con el Art. 33 la Ley de Registro, fijará y mantendrá seis meses en su despacho una copia del extracto del documento que se manda a registrar en su número de orden y fecha. - Hecho publíquese integralmente en uno de los diarios de mayor circulación que se edita en esta ciudad, y por una sola vez el texto íntegro de las referidas renunciaciones irrevocables, de esta resolución y demás actuaciones. - Hágase saber del contenido de la petición formulada por el accionante al señor Registrador de la Propiedad del cantón Guayaquil, por el término de 72 horas para lo cual, por Secretaría, notifíquese al referido funcionario en su despacho en el lugar indicado en la petición que se provee. - Cumplido con todo lo ordenado el actuario del despacho devuelva al peticionario los documentos presentados con las certificaciones respectivas. - Agréguese los documentos acompañados a la demanda. - Notifíquesele en la casilla judicial No. 1491 y domicilio electrónico que señala, correspondientes a su abogado patrocinador debidamente autorizado. - Actúe el Ab. Oswaldo Bolaños Lucas, por vacaciones del titular. - Notifíquese. -

Guayaquil, martes 26 de noviembre de 2013, las 12h16

De oficio se aclara el auto inicial en la parte donde dice Registrador de la Propiedad, siendo lo correcto Registrador Mercantil, renunciaciones voluntarias que según lo manifiesta el actor fueron presentadas el 22 de agosto del año 2003. - En lo demás, estése a lo ordenado. - Hágase saber. -

Guayaquil, martes 3 de diciembre de 2013

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos



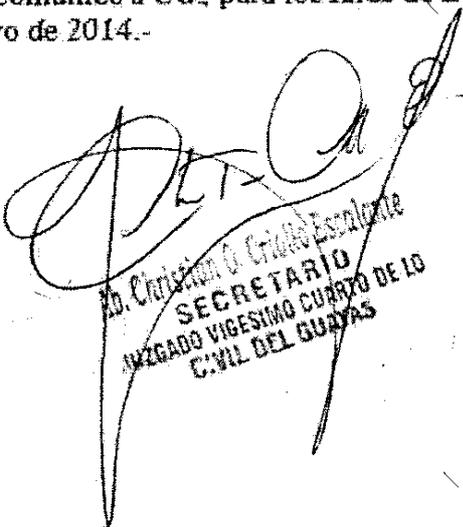
755000

0002684

000

14480-590 - 45652-11-96  
18209-589 - 34512-11-89  
10245-590 - 15189-11-90  
25220-589 - 43793-11-89  
18176-589 - 41869-11-89

Agréguese a los autos el escrito que antecede.- En virtud a lo manifestado por el peticionario, se aclara el auto inicial en el sentido que como fundamento de derecho de su pretensión está contenida en lo dispuesto en el Art. 11 de la Ley de Registro, el mismo que se aplica en el presente caso de negativa de inscripción en el Registro Mercantil.- En lo demás, estése a lo ordenado.- Hágase saber.-  
f) Dr. José Sotomayor Terán, Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil de Guayaquil.- Lo que comunico a Ud., para los fines de Ley.-  
Guayaquil, 3 de enero de 2014.-

  
Dr. Christian C. Criollo Escobar  
SECRETARIO  
JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO  
CIVIL DEL GUAYAS

 **ESPACIO EN  
BLANCO**

# Registro Mercantil de Guayaquil



RAZON:

Siento como tal, señor Juez, que el auto que antecede se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la ley.- Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes

Guayaquil 3 de Enero del 2014

*[Handwritten signature]*  
Ab. Christian D. Criollo Escalante  
SECRETARIO  
JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL GUAYAS



JUZGADO 24avo. DE LO CIVIL DE GUAYAS  
CERTIFICO Que la (s) fotocopia (s) que antecede(n) en 72 foja(s) se encuentran conforme(s) con su original(es)  
Guayaquil, 24 de Enero del 2014

*[Handwritten signature]*  
Ab. Christian D. Criollo Escalante  
SECRETARIO  
JUZGADO VIGESIMO CUARTO DE LO CIVIL DEL GUAYAS



Nº 754926

# Registro Mercantil de Guayaquil

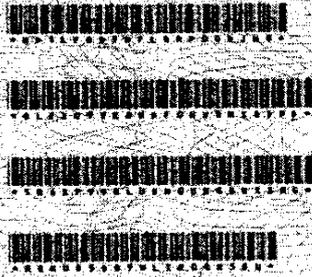


NUMERO DE REPERTORIO: 487  
FECHA DE REPERTORIO: 07/ene/2014  
HORA DE REPERTORIO: 11:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Enero del dos mil catorce, por auto dictado el 25 de noviembre del 2013 por el Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil del Guayas Dr. José Sotomayor Teran queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de ADOLFO ARNALDO MORENO, en las compañías KURICHI S.A., HEDINI S.A., ZHUKAS S.A., CASTOLIN S.A. y HERIMCUN S.A. las misma que actualmente se encuentra en liquidación de fojas 2.683 a 2.831, Registro de Nombramientos número 870. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 487



Guayaquil, 24 de enero de 2014

Ab. Nuria Butiña M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

**ESPACIO EN BLANCO**



Nº 742380

Nº 754925

Nº 2253

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el AUTO dictado el 25 de Noviembre del 2013, por el Juez Vigésimo Cuarto de lo Civil del Guayas, mediante el cual se inscribe la Renuncia al Nombramiento de GERENTE GENERAL, de ADOLFO ARNALDO MORENO, en las compañías: KURICHI S. A., HEDINI S. A., ZHUKAS S. A., CASTOLIN S. A., HERIMCUN S. A., las mismas que actualmente se encuentran "EN LIQUIDACIÓN", es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, dieciocho de Febrero del dos mil catorce.-



*Ab. César Moya Delgado*  
Registro Mercantil  
del Cantón Guayaquil  
DELEGADO

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

12/MAR/2014 10:55:25

Usu: klopezr



Remitente: AB ADOLFO ARNALDO  
No. Trámite: 11793-0

Expediente: 57410

Razón social: RUC: 0991023526001

CASTOLIN S.A.

SubTipo tramite:  
RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL  
ADMINISTRADORES

Asunto:  
SOLICITA DAR DE BAJA EN LOS REGISTROS  
DE VARIAS CÍAS. EL NOMBRE DE LA  
RENUNCIA LAS CUAL CONSTA COMO

Revise el estado de su trámite por INTERNET 92  
Digitando No. de trámite, año y verificador =

*Ab. Denoro*